



Universidad Veracruzana

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE DESARROLLO ACADÉMICO E INNOVACIÓN EDUCATIVA  
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA**

**PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL  
ACADÉMICO, EJERCICIO <PERIODO>.**

**COMISIÓN DE APELACIÓN DEL ÁREA ACADÉMICA <ESPECIFICAR EL ÁREA>  
ACTA**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las <HORAS CON LETRA> horas del día <DÍA CON LETRA> de <MES CON LETRA> del año <AÑO CON LETRA>, estando reunidos <ESPECIFICAR EL LUGAR>, ubicado(a) <ESPECIFICAR LA DIRECCIÓN>, los CC: <DIRECTOR(A) GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA, ESPECIFICAR EL ÁREA, (EN CASO DE ASISTIR ALGÚN REPRESENTANTE EN SUSTITUCIÓN AGREGAR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE)><INICIAR CON EL GRADO ACADÉMICOS SEGUIDO DEL NOMBRE Y APELLIDOS> del(a) <ESPECIFICAR LA ENTIDAD> región <ESPECIFICAR LA REGIÓN>; <CONTINUAR SEGUIDO HASTA INCORPORAR A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA MISMA>, integrantes de la Comisión de Apelación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, Comisión presidida por el <INICIAR CON EL GRADO ACADÉMICO SEGUIDO DEL NOMBRE Y APELLIDOS> Abogado General de la Universidad Veracruzana y en su representación el(a) <INICIAR CON EL GRADO ACADÉMICO SEGUIDO DEL NOMBRE Y APELLIDOS>, quienes se reunieron en sesión convocada por la Secretaría Académica a través de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la Institución, durante el día <DÍA CON LETRA> de <MES CON LETRA> de <AÑO CON NÚMERO>, con el fin de revisar y dictaminar sobre las inconformidades presentadas por el personal académico del Área académica <ESPÉCIFICAR EL ÁREA> aspirantes al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, conforme a lo dispuesto por el Título V Capítulo I del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, ejercicio <PERIODO>.-

A continuación y toda vez que existe quórum, la Comisión Actuante procede a llevar a cabo su sesión, bajo el orden del día siguiente: - - - - -

**I.-** Analizar y resolver la inconformidad presentada por el(a) C. <NOMBRE, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO>, con número de personal <NÚMERO> adscrito(a) al(a) <ESPECIFICAR ENTIDAD>, región <ESPECIFICAR REGIÓN>; - - - - -

**II.-<SI HAY MÁS DE UNA INCONFORMIDAD REDACTAR IGUAL QUE EN EL EJEMPLO ANTERIOR>;** - - - - -

A continuación para agotar el punto **I** del orden del día, se entra al análisis de la inconformidad formulada por el(a) <NOMBRE, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO>, con número de personal <NÚMERO> adscrito(a) al(a) <ESPECIFICAR ENTIDAD>, región <ESPECIFICAR REGIÓN>, sobre los resultados emitidos por las Comisiones de Evaluación (Especializadas de Arbitraje y de Análisis y Evaluación), por lo que debidamente impuestos de todos los documentos que integran el presente expediente, se procede a dictaminar lo correspondiente a través del análisis siguiente:-

**RESULTANDO**

**EJEMPLO: CASO 1**

1.- Que con fecha, <DÍA CON LETRA> de <MES CON LETRA> del año <AÑO CON LETRA>, la Universidad Veracruzana convocó al personal académico para que participaran en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, ejercicio <PERIODO>, de acuerdo a las bases expresadas en la propia convocatoria y en el Reglamento del Programa para este ejercicio.- - - - -

2.- Que el(a) <NOMBRE, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO> con puesto de <ESPECIFICAR EL PUESTO>, solicitó ingresar al Programa llenando el formato que le fue entregado para ello. Asimismo, en términos del instructivo correspondiente al finalizar el periodo en las fechas señaladas, presentó la documentación probatoria que consideró pertinente para acreditar el requisito de ingreso. - - - - -

3.- Que la Comisión de Análisis y Evaluación integrada en términos de los artículos 128, 129, 130, 131, 132 y 135 del mismo Estatuto, emitió su dictamen, estableciendo que al no



Universidad Veracruzana

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE DESARROLLO ACADÉMICO E INNOVACIÓN EDUCATIVA  
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA**

tener aprobado alguno de los siguientes indicadores **<INDICADORES CORRESPONDIENTES PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE LA PUBLICACIÓN>**, para cubrir el requisito establecido en la Convocatoria y el Reglamento del PEDPA no obtiene el derecho a la asignación de puntajes y por consecuencia de nivel.-  
4.- Que notificada esa resolución al solicitante, por no estar de acuerdo con ella, presentó su inconformidad que se tramitó debidamente. -----  
5.- Que agotándose el período de alegatos que establece el artículo 138 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana se procede a resolver bajo los siguientes: -----

**CONSIDERANDOS**

I.- La competencia de esta Comisión de Apelación del Área Académica **<ESPECIFICAR EL ÁREA>** se encuentra establecida en lo dispuesto por los artículos 136, 137 y 138 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana y lo establecido en el Reglamento para la operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico para el ejercicio **<PERIODO>** en lo concerniente al proceso de apelación.----  
II.- Que el(a) C. **<NOMBRE, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO>** recurrente expresa su inconformidad por el dictamen emitido por la Comisión de Análisis y Evaluación y de Arbitraje, manifestando: **<SE TRANSCRIBE LA INCONFORMIDAD PRESENTADA>**. -----  
III.- Que revisado puntual y exhaustivamente el expediente y la documentación probatoria presentada, esta Comisión de Apelación, encuentra para los indicadores específicos lo siguiente: **<SE TRANSCRIBEN LOS ARGUMENTOS DE LA COMISIÓN Y EL DICTAMEN EMITIDO AL RESPECTO>**.-----

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 138 del Estatuto del Personal Académico y la Convocatoria publicada, esta Comisión de Apelación .-----

**RESUELVE**

PRIMERO.- Se declara **<PROCEDENTE / IMPROCEDENTE / PROCEDENTE PARCIALMENTE>** la inconformidad presentada, con base en lo expresado en los considerandos I, II y III. -----  
SEGUNDO.- El(a) recurrente, **<NO OBTIENE U OBTIENE>** el derecho a la asignación de puntaje y por consecuencia de nivel, **<RATIFICÁNDOSE O RECTIFICÁNDOSE>** el dictamen emitido por la Comisión de Análisis y Evaluación.-----  
TERCERO.- Notifíquese personalmente esta resolución por conducto del Abogado General, para todos los efectos legales. -----

Así lo resolvieron y firmaron los integrantes de la Comisión de Apelación del Área Académica **<ESPECIFICAR EL ÁREA>** de la Universidad Veracruzana. -----

**EJEMPLO: CASO 2**

A continuación para agotar el punto **II** del orden del día, se entra al análisis de la inconformidad formulada por el(a) C. **<NOMBRE, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO>**, con número de personal **<NÚMERO>** adscrito(a) al(a) **<ESPECIFICAR ENTIDAD>**, región **<ESPECIFICAR REGIÓN>**, sobre los resultados emitidos por las Comisiones de Evaluación (Especializadas de Arbitraje y de Análisis y Evaluación), por lo que debidamente impuestos de todas las constancias que integran el presente expediente, procedemos a dictaminar lo correspondiente a través del análisis siguiente:-----

**RESULTANDO**

1.- Que con fecha, **<DÍA CON LETRA>** de **<MES CON LETRA>** del año **<AÑO CON LETRA>**, la Universidad Veracruzana convocó al personal académico para que participaran en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, ejercicio **<PERIODO>**, de acuerdo a las bases expresadas en la propia convocatoria y en el Reglamento del Programa para este ejercicio.-----  
2.- Que el(a) C. **<NOMBRE, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO>** con puesto de **<ESPECIFICAR PUESTO>**, solicitó ingresar al Programa llenando el formato que le fue entregado para ello, en términos del instructivo correspondiente y presentando la documentación probatoria que consideró pertinente para acreditar los tres referentes básicos de la evaluación: Calidad (Superación Académica, Docencia, Generación y Aplicación del



Universidad Veracruzana

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE DESARROLLO ACADÉMICO E INNOVACIÓN EDUCATIVA  
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA**

Conocimiento, Gestión Académico Administrativa y Tutorías), la Permanencia y la Dedicación. -----

3.- Que la Comisión de Análisis y Evaluación integrada en términos de los artículos 128, 129, 130, 131, 132 y 135 del mismo Estatuto, emitió su dictamen, otorgándole una puntuación en el rubro de calidad de <PUNTAJE CON LETRA> puntos, <PUEDE SER QUE NO LE PERMITIERON ALCANZAR ALGÚN NIVEL O BIEN QUE POR EVALUACIÓN LE PERMITIERON ALCANZAR EL NIVEL (ESPECIFICARLO CON LETRA)>-----

4.- Que notificada esa resolución al solicitante, por no estar de acuerdo con ella, presentó su inconformidad que se tramitó debidamente. -----

5.- Que agotándose el período de alegatos que establece el artículo 138 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana se procede a resolver bajo los siguientes: -----

**CONSIDERANDOS**-----

I.- La competencia de esta Comisión de Apelación del Área Académica <ESPECIFICAR EL ÁREA> se encuentra establecida en lo dispuesto por los artículos 136, 137 y 138 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana y lo establecido en los lineamientos para la operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico para el ejercicio <PERIODO> en lo concerniente al proceso de apelación.-----

II.- Que el(a) C. <NOMBRE, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO> recurrente expresa su inconformidad por los resultados obtenidos en la evaluación, manifestando: “<SE TRANSCRIBE LA INCONFORMIDAD PRESENTADA>”.-----

III.- Que revisado puntual y exhaustivamente el expediente y la documentación probatoria presentada, esta Comisión de Apelación, encuentra para los indicadores específicos lo siguiente: <SE TRANSCRIBEN LOS ARGUMENTOS DE LA COMISIÓN Y EL DICTAMEN EMITIDO AL RESPECTO>. -----

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 138 del Estatuto del Personal Académico y la Convocatoria publicada, esta Comisión de Apelación. -----

**RESUELVE**-----

PRIMERO.- Se declara <PROCEDENTE / IMPROCEDENTE / PROCEDENTE PARCIALMENTE> la inconformidad presentada, con base en lo expresado en los considerandos I, II y III. -----

SEGUNDO.- El recurrente, alcanza un puntaje global de <PUNTAJE CON LETRA> puntos en el rubro de calidad, <MODIFICÁNDOSE O RATIFICÁNDOSE> el puntaje emitido por la Comisión de Análisis y Evaluación, <ALCANZANDO / CONSERVANDO> el nivel <NIVEL CON LETRA>.-----

TERCERO.- Notifíquese personalmente esta resolución por conducto del Abogado General, para todos los efectos legales. -----

Así lo resolvieron y firmaron los integrantes de la Comisión de Apelación del Área Académica <ESPECIFICAR EL ÁREA> de la Universidad Veracruzana. -----

**CONTINUAR COMO EN LOS EJEMPLOS 1 Ó 2 SEGÚN SEA EL CASO HASTA AGOTAR.** -----

**Histórico de revisiones**

N° de Revisión	Fecha revisión o modificación	Sección o página modificada	Descripción de la revisión o modificación
0	---		
1	23/11/2011	Total	Como consecuencia de la fusión del Acta de resultados de las Comisiones Especializadas de Arbitraje y de Análisis y Evaluación, se actualizó en su totalidad la redacción del Acta de Apelación del PEDPA, dándose de baja el formato Id. DA-EDA-F-14. Acta de Apelación de la Comisión Especializada de Arbitraje del PEDPA.
2	28/10/13	Encabezado	Se actualizó el nombre de la DGDAIE y del Departamento. Se agregó la Dirección de Fortalecimiento Académico
		Contenido	En el primer párrafo se incorporó al Director General del Área Académica correspondiente o al representante en su caso como parte de la Comisión de Apelación. Así mismo, después de Secretaría Académica se agregó a través de la DGDAIE. En todo el documento se sustituyó la palabra lineamientos por Reglamento. En el Considerando III se actualizó la redacción.
3	07/07/2014	Firmas de autorización	Se actualizaron los nombres de la alta dirección y del representante de la alta dirección.

**Firmas de autorización**

PROPONE	AUTORIZA	FECHA	
		AUTORIZACIÓN	ENTRADA EN VIGOR
MTRA. MARGARITA MONTANO RIVAS REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCIÓN	DR. FERNANDO NOEL WINFIELD REYES ALTA DIRECCIÓN	02/09/2014	08/09/2014